

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
 Imprenta Balear.  
 Orfila.  
 Cabot.  
 Sale todos los dias excepto los  
 sábados.

# EL BALEAR.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
 Por un mes..... 8  
 En Mallorca, Rs. vu..... 8  
 En Menorca é Iviza, franco  
 de porte..... 10  
 En los demas puntos del rei-  
 no, id. id..... 12  
 Cada número suelto..... 4

PALMA.—MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE DE 1851.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la Epoca)

Son mas graves cada dia las noticias que recibimos acerca de intentonas y movimientos carlistas. Nótese actividad extraordinaria entre los hombres afiliados en dicho partido; todo el mundo ha podido observar la desaparicion de Madrid de personas notables que pasaban plaza de ardientes partidarios de esas ideas, y las correspondencias de provincias indican á todos periódicos los recelos que inspiran los quejos de ciertas gentes. Esa insistencia que varios oficiales no empleados del ejército solicitan establecerse en las provincias del Norte, el movimiento que en la frontera se advierte, la alternativa aparicion y desaparicion de gefes de antiguas partidas, todo anuncia que el bando absolutista proyecta una nueva campaña á favor de la disidencia y desconcierto que reina entre las filas liberales. Si nuestros informes no mientan, y los tenemos por auténticos, en Francia y en Niza están ya establecidos centros carlistas que se dan la mano con otros círculos que representan á los partidos estreñidos y á los que en la emigracion han ido á practicar la vergüenza de sus errores, pero que no hacen grande alarde de arrepentimiento.

Los carlistas han creído propicia la ocasión de prepararse de nuevo á probar fortuna, esperanzados en nuestras divisiones intestinas, en la exageracion de principios de sistemas que ha de alejar á los hombres de ideas conservadoras, y sobre todo del desquiciamiento de todos los resortes de la autoridad despues del gran trascurso de julio, de la escentralizacion de las provincias, y del profundo y radical quebranto que han sufrido y sufrirán las filas del ejército por efecto de los licenciamientos acordados.

No exageramos, no hacemos otra cosa que referir hechos conocidos de todos: la epidemia misma que diezma muchas poblaciones, el hambre que la ausencia de capitales y la falta de trabajo harán mas angustiosa en la cruda estacion que se aproxima, pueden ser auxiliares eficaces de los enemigos de la libertad que acechan su presa para arrojarse sobre ella.

Preciso es confesar, por mas que sea doloroso, que, nunca mas favorable coyuntura se ofrecerá á los incansables y fanáticos defensores de principios muertos en la opinion de las gentes sensatas y que á nuestros errores deben el verse galvanizados: y sin embargo ¿quién habia de sospechar que despues de enarbolada la bandera de alianza de todas las fracciones constitucionales, que despues de terribles escarmientos y de la comun creencia de la necesidad de una union tan sincera como estrecha, quién habia de imaginar que fresca aun la sangre derramada para defender esa bandera, que no bien afirmada la victoria, ya apuntan por una y otra parte tendencias repulsivas y se desconozcan méritos y se restablezcan monopolios y se pretenda convertir en provecho esclusivo de una fraccion lo que fué el triunfo de todos los liberales?

Divide y vencerás, dice un antiguo proverbio: si nos halla divididos, si nos halla débiles, si nos halla fatigados de incesantes luchas, ¿qué mas puede apeteer el partido que tantas veces humillamos en los campos de Navarra al grito de Isabel y

libertad? Pero aun es tiempo de aperebirse, porque ese partido comprende que no ha llegado su hora; aun es tiempo de que ante el llamamiento que hacemos á todas las nobles pasiones, los hombres sinceramente constitucionales se agrupen y lleven á las urnas electorales el pensamiento salvador que puede contrarrestar los esfuerzos de maquinaciones tenebrosas: aun es tiempo de restablecer la unidad en el poder, de concentrar todos los elementos dislocados, de interesar en la conservacion del actual orden de cosas á los hombres de ideas conservadoras, protegiéndolos, alentándolos, defendiéndolos de la presion violenta que en las pequeñas localidades principalmente, sufren, no ya de parte de progresistas y demócratas que no merecen este título los que gallean en reducidos círculos, sino de los que son simplemente anarquistas, amigos de lo ageno, y codiciosos de comer sin trabajar á costa del prójimo.

Si la situacion de las provincias sigue tal como está, si las elecciones se hacen bajo influencias esclusivas que dominan en algunas de ellas, si los hombres de orden y prestigio siguen oscurecidos cuando no insultados, si el desconcierto y embrollo de la administracion no se remedia y el tesoro sigue exhausto y el gobierno sin fuerza, si las futuras cortes vienen á complicar el actual estado de cosas con exageraciones funestas, entonces temamos y temamos de veras por la suerte de la patria, si se reproducen las sangrientas escenas de la guerra civil, porque no estaremos ya unidos para luchar, porque el desaliento, la desesperacion, el amargo desden hacia tantas revoluciones infecundas, aclarará las huestes de los que en otros tiempos peleaban á la sombra de una bandera misma, al paso que nuestros errores comunes llevarán auxiliares poderosos á la causa del despotismo. Esta es la verdad desnuda que todo el mundo comprende, que todos se dicen al oido, que á todos tiene en incesante alarma. ¡Responsabilidad tremenda para el gobierno que no agote hasta el postrer recurso para alejar una eventualidad tan próxima! ¡Responsabilidad tremenda para los partidos que, llamándose liberales, á sabiendas conspiran con el espectáculo de sus rivalidades, de su intolerancia y de sus miserias para traer sobre su patria todos los horrores de una lucha cruenta que pueda terminar en la tiranía, y en la pérdida por largo tiempo de nuestras libertades nacionales!

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 28 de setiembre.

### MANIFIESTO DE MONTEMOLIN.

La Epoca de ayer publica las siguientes noticias y observaciones acerca de un documento político de alta importancia de que hace dias se hablaba en los círculos de esta capital.

«Vamos á hablar seriamente de la aptitud y de las esperanzas y proyectos del carlismo: á nosotros nos parece que la cosa es mas seria de lo que muchos imaginan, y que puede ser gravísima en un inmediato porvenir.

El estado de la España, el que esperan presente nuestra patria el dia en que se rompan por completo los lazos entre aquellos que, solo unidos pueden constituir un gran partido nacional, han hecho naturalmente concebir al partido carlista un plan de conducta, objeto hoy, si nuestras noticias no mientan, de meditadas deliberaciones en España y en el es-

trajero. Cuando se temió que en España pudiese surgir del alzamiento de julio y de las barricadas de Madrid la república ó una regencia, el carlismo se apresuró á dar pasos que no fueron completamente estériles cerca de algunas córtes de Europa. Hoy, que aun cuentan con esas eventualidades, parece haberse fijado un plan uniforme de conducta. Por conductos auténticos, se nos ha dicho que el conde de Montemolin y Cabrera han estado en Dieppe, que Elio ha recibido instrucciones para entenderse con ciertos gefes y oficiales del ejército, y que la gran mayoría de los emigrados ha acordado prepararlo todo, pero no intentar nada hasta la primera coyuntura favorable.

Los hombres mas previsores acaso del partido carlista, han tralajado para la abdicacion del conde de Montemolin en su hermano el infante don Juan, á quien se supone el mas capaz de los hijos de don Carlos; mas no habiéndose logrado esto, se ha hecho suscribir al pretendido rey un manifiesto, que, llegado á Madrid hace pocos dias, ha vuelto á Francia, á Niza, y á Caserta, residencia hoy, al parecer, del conde de Montemolin, para la aprobacion de las adiciones y correcciones hechas en España.

Hemos leído una sola vez este documento, que no creemos apócrifo, y vamos á dar de él una idea concisa á los lectores de la Epoca. La cuestion merece la pena de que lo sepa el partido liberal, de que lo sepa el gobierno.

El manifiesto comienza enviando una voz cariñosa desde el asilo extranjero, donde se halla proscripto, á la España, que cree alligida por grandes infortunios, castigo de comunes faltas, y cuya afliccion es el único título que alega para ser escuchado. Entrando inmediatamente, despues de esto, en la cuestion política, dice, no se le oculta lo difícil que es unir voluntades é intereses opuestos, y dirigir á buen fin la estéril actividad y la lucha de pasiones que nos dividen. Considera, sin embargo, factible, restañar las fuerzas de una sociedad tan quebrantada como la española, si se restablecen los grandes principios constitutivos en que toda sociedad descansa, si se da nuevo vigor á la idea santa del derecho, y si se refrena la licencia sin ira y sin intolerancia.

Para esto, añade el manifiesto, si no recordamos mal, es absolutamente necesario evitar el escollo de que exaltados los hombres monárquicos por los delirios democráticos, se desconozcan hechos consumados irrevocablemente, ó se quieran restaurar con facticia vida muertas instituciones, atrayendo así sobre los imperios una reaccion lamentable é imposible. No debe esto confundirse con ideas é instituciones perpétuamente ligadas á la vida de un pueblo, y contra las cuales nada pueden falsas teorías ya desacreditadas. El grande error, dice, de las utopías contemporáneas, estriba en creer que caprichosamente se puede cambiar la constitucion íntima de un pueblo, modelando á su antojo las sociedades antiguas, lo cual, aniquilando la fuerza de un pasado tradicional, y no sustituyéndole nada nuevo vigoroso, ha traído agitaciones estériles y luchas sin cuento, perdiendo en ellas la brújula, así los pueblos como los gobiernos.

El manifiesto entra aquí á trazar la pintura de estas épocas, con que dice parece quiere Dios castigar á las naciones descreídas, y añade que tiene el triste convencimiento de que nuestra querida patria se encuentra en uno de estos tristes períodos. Por eso Montemolin vuelve sus ojos hacia ella, abrigando la esperanza de poder restablecerla en su fuerza y esplendor antiguos. Lo espera para cuando llegue la hora de los últimos desengaños, y busque España su salvacion en el supremo cri-

terio de nuestras venerables tradiciones, sin negar el prudente espíritu de reforma, y conciliando intereses que no se contraponen sino por estar mal comprendidos.

Para esta época, el nuevo pretendiente dice que no vendrá como gefe de un partido, perseguidor de su contrario, sino como padre de todos los españoles, pues en los campos de batalla, como en el ostracismo, ha aprendido á admirar así la lealtad de los que fueron fieles á su familia, como el valor heroico de los que le combatian, y los nobles sentimientos de la nacion española.

Su infortunio y amor á España, añade, es el único título que alega, pues no quiere alzar su trono sobre un pavés sangriento, ni ser gefe de nuevas guerras civiles, sino conquistar las almas y los corazones españoles, no sus brazos. Y entonces, dice en términos á estos parecidos, se verá cuán acordadamente se resuelven todas las cuestiones del orden político que hoy agitan á la España estérilmente, como oportuna y espontáneamente brotan instituciones que tengan su raíz en nuestra historia, conformes á nuestras necesidades, y de acuerdo con nuestros hábitos, firmes para sostener nuestros principios constitutivos, flexibles para que puedan modificarse sin nuevas revoluciones, conteniendo un trono al abrigo de las tempestades populares, y á su alrededor gerarquías y clases moderadoras, que lo ilustren con sus consejos, hagan imposibles sus extravíos, lo auxilien con sus deliberaciones, siendo una representación nacional, verdadero é independiente lazo indisoluble entre la España y sus monarcas. Pone á Dios por testigo de que tal es su deseo y voluntad, debiendo confiar la España en la lealtad de sus palabras.

Tal, en resumen, es el espíritu de este documento, que al leerlo nos recordaba involuntariamente los manifiestos de Cea Bermudez, los discursos de la fraccion Villma en las Cortes, los escritos del ilustre Balme, de Donoso y Montalembert, y las obras todas de esa escuela llamada histórica en Europa.

Peró prescindiendo ahora de todas las razones de derecho, de legitimidad de la Reina, de soberanía nacional, de voluntad del país, mil veces expresada y que condena en todas sus formas las aspiraciones montemolinistas, tratando esta cuestion en un campo hipotético, ¿quién nos responde y quién respondería á la España de que su pretendido rey pudiera cumplir, aunque quisiera, ni una sola de las promesas que hace en su manifiesto? ¿Acaso hemos olvidado ya el de los persas y Fernando VII en 1814, el del duque de Angulema en 1823?

No, el fanatismo carlista seria tan ciego como el fanatismo revolucionario y como todos los fanatismos: la reaccion en cierto sentido seria tan estúpida como las que hace medio siglo y en todos sentidos está llorando la desventurada España. ¿No lo prueba con harta elocuencia lo que en la actualidad acontece? ¿Sabemos que los carlistas ilustrados no quieren levantar aun el pendon de las guerras civiles, porque conocen no ha llegado su tiempo, que esperan llegue pronto, y sin embargo, ya sus mas criminales y ciegos partidarios se arrojan á pelear en las montañas de Cataluña.

Peró no nos hagamos, por Dios, ilusiones: la anarquía, el ciego exclusivismo, los delirios demagógicos, los excesos brutales de la fuerza, la inseguridad de las propiedades, los desórdenes de las ciudades, pueden traernos esa restauracion para los unos, esa reaccion ciega para nosotros. El carlismo renacerá potente del seno de la anarquía: morirá ante el espectáculo de una grande, libre y conservadora monarquía constitucional.

El Sr. D. Modesto Lafuente, escritor mas conocido en España con el seudónimo que tanta celebridad alcanzó en los azarosos tiempos de la guerra civil de 1833 á 1839 (*Fray Gerundio*), ha dirigido la siguiente carta ó declaracion de principios á los electores de la provincia de Leon:

«Quisiera que la próxima Asamblea nacional fijara las bases de una Constitucion, que así hiciera imposible en España el despotismo como la anarquía. El candidato que habeis designado aborrece tanto el uno como la otra.

Quisiera que esta Constitucion no fuera solo un libro escrito, sino un Código en rigurosa observancia. Que la Constitucion empezara á ser en España una verdad. Que el castigo alcanzara irremisiblemente á todo el que la quebrantara, desde el primer ministro hasta el último ciudadano.

Quisiera que en derredor del trono constitucional se agruparan todos los hombres verdaderamente liberales.

Quisiera que la moralidad, base esencial de la vida de los pueblos, que esa moralidad que todos proclaman fuera una verdad, y no solo una bella palabra.

Quisiera que la justicia, esa justicia de que los españoles han hambre y sed, fuera un hecho práctico, y no solo una voz halagüeña.

Quisiera que las economías dejaran de ser una promesa, y fueran una realidad. Que lo que todos ofrecen lo cumpliera alguno.

Quisiera que se armonizaran los tres grandes principios sociales; el principio religioso, el principio de libertad y el principio de orden. Que todos tres deben y pueden coexistir, habiendo buena fe y firme voluntad.

Quisiera que los diputados no se olvidaran de que son representantes de la nacion, no representantes de intereses privados.

Quisiera que ellos enseñaran con su ejemplo que la representacion no es una escala para los empleos; que las revoluciones no se hacen para un mero cambio de empleado; y que es tiempo de que la empleo-manía deje de ser el cáncer que devora la sanidad de la nacion.

Quisiera que los representantes ocuparan menos tiempo en hacer largos y brillantes discursos, y mas en procurar el bien de los pueblos.

Quisiera una libertad de imprenta lata para las cuestiones políticas que caen dentro de la ley fundamental, la mayor restricción para los asuntos de la vida privada.

Quisiera una ley de instruccion pública, no sujeta á variaciones diarias, hijas de las ideas particulares ó del capricho de un ministro.

Quisiera que la desamortizacion se hiciera de modo que no redundara en provecho de unos pocos, sino en beneficio de los muchos.

Quisiera la mayor legalidad y la mayor publicidad en los contratos con el gobierno; que ningún diputado, mientras lo sea, pueda entrar con él en negociaciones de intereses.

Quisiera que la Milicia Nacional se organizara de modo que fuera al mismo tiempo un elemento de libertad y de orden.

Quisiera finalmente (porque es preciso concluir) que esa provincia que encierra en su variado suelo tantos elementos de prosperidad, fuera saliendo de la postracion y abatimiento en que yace »

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

**CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.**

E. M.—SECCION 2.<sup>a</sup>

*Orden general del 2 de octubre de 1854, en Palma.*

*El Excmo. Sr. ministro de la Guerra con fecha 20 del próximo pasado dice al Excmo. Sr. Capitan general de estas islas lo siguiente:*

Excmo. Sr.—Instruido expediente en este ministerio de mi cargo con motivo de una instancia promovida por D. Isidoro Martínez Rico, vecino de la ciudad de S. Sebastian, solicitando se autorice á los fabricantes particulares para construir el armamento que necesite la Milicia nacional; enterada S. M. la Reina [q. D. g.] á quien he dado cuenta, se ha servido resolver en vista de lo expuesto por la direccion general de artilleria y con presencia asimismo de las soberanas disposiciones que rigen acerca del particular; que si despues de verificada la compra de los diez mil fusiles que han de contratarse en el extranjero y entregados ademas á la Mi-

licia nacional del reino los que existen en los almacenes de artilleria, resultase una gran falta para el completo armamento de toda la fuerza que haya de tener dicho instituto, se autorice en este solo caso á los armeros particulares para que puedan construir el número de fusiles que sea mas indispensable, previo el competente Real permiso que al efecto deberá solicitar de este ministerio de la Guerra la inspeccion de la Milicia nacional, verificándose indispensablemente la construccion de este armamento bajo la direccion del cuerpo de artilleria á fin de que pueda usarse con la seguridad de su solidez y condiciones precisas para el mejor desempeño del noble servicio á que se destina. De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y demas efectos.

*Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para el debido conocimiento.—El coronel segundo gefe de E. M.—Antonio de Carranza.*

E. M.—SECCION 2.<sup>a</sup>

*Orden general del 3 de octubre de 1854, en Palma.*

*El Excmo. Sr. ministro de la Guerra con fecha 12 del próximo pasado dice al Excmo. Sr. Capitan general de estas islas lo siguiente:*

Excmo. Sr.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de las instancias promovidas por varios ayuntamientos constitucionales en solicitud de que se devuelvan á la Milicia nacional de sus respectivos pueblos las banderas y estandartes que les fueron recogidos á su estincion en 1844, y S. M. considerando que una vez restablecida esta institucion, es natural y conveniente que recupere sus antiguas insignias bajo las cuales prestó tan importantes servicios al trono y al pais, ha tenido á bien disponer que todas las banderas y estandartes depositados en los parques de artilleria y demas dependencias del Estado, que correspondan á batallones ó escuadrones ya reorganizados, les sean devueltos inmediatamente, y que se practique despues lo mismo, respecto de los que sucesivamente se reorganizaren, á cuyo fin quedan desde luego facultadas las autoridades superiores militares de quienes dependan los establecimientos donde las mencionadas banderas ó estandartes se conserven, para entregarlos á las personas que se presenten, autorizadas completamente por los ayuntamientos para recibirlos. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

*Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para el debido conocimiento.—El coronel 2.<sup>o</sup> gefe de E. M.—Antonio de Carranza.*

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA**

DE LAS ISLAS BALEARES.

*Parte de Andraitx recibido está mañana.*

ESTADÍSTICA DIARIA de los enfermos y fallecidos y de las clases de enfermedades remitidas en este distrito municipal

CLASIFICACION DE LAS ENFERMEDADES.	Acomodados en el dia de la fecha anterior.	Existencia		Remitidos		Quedan existentes.	
		Totales.	Curados.	Muertos.	Quedan existentes.	Totales.	Curados.
Colera-morbo . . . . .	1	1	1	1	1	1	1
Calenturas intermitentes . . . . .	1	1	1	1	1	1	1
Id. vomitosas . . . . .	1	1	1	1	1	1	1
Id. gastricas . . . . .	1	1	1	1	1	1	1
Aneurisma de la subclavia . . . . .	1	1	1	1	1	1	1
Gastritis . . . . .	1	1	1	1	1	1	1
Tisis . . . . .	1	1	1	1	1	1	1
Hipertrofia del corazon . . . . .	1	1	1	1	1	1	1
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

*Observacion.—La muger fallecida de intermitentes tenia 70 años de edad y padecia una afeccion asmática.*  
*Andraitx 3 de octubre á las siete de la noche de 1854.—Guillermo Castell.*

Y he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para conocimiento y satisfaccion del público. Palma 4 de octubre de 1854.—José Miguel Trias.

En el recibido ayer no hubo novedad.

*Sanidad.—Segun los partes que tengo á la vista de los pueblos de estas islas que hasta ahora se han librado de la enfermedad reinante, no puede ser mas satisfactorio el estado de salud en que se hallan todos, exceptuando algunas calenturas intermitentes y otras enfermedades, pero muy benignas, propias de la estacion, que se experimentan en uno que otro punto. Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para satisfaccion del público.—Palma 3 de octubre de 1854.—José Miguel Trias.*

**I. R. VICE-CONSULADO DE AUSTRIA**  
EN ESTA ISLA.

Este vice-consulado ha recibido por medio del Sr. cónsul general austriaco en Barcelona una comunicacion del gobierno central marítimo de Trieste, con fecha del 27 agosto último, cuya traduccion es como sigue:

«El faro marítimo erigido sobre el cabo de Estro en la embocadura del golfo ó rocas del Caturro en la latitud de 42° 23' 28" N. y longitud de 46° 41' 49" E. del meridiano de Paris, segun la carta del Adriático del I. R. instituto geográfico militar, estará encendido todas las noches empezando el 21 del próximo setiembre, perteneciendo á la clase de los de reverbero y luz continua.

La altura del centro luminoso del dicho faro en la media marca es de 231 pies, por lo cual la luz podrá ser vista, estando el tiempo sereno, por el observador colocado á 42 pies sobre el nivel del mar á la distancia de 22 millas geográficas de 60 al grado.»

Y se pone en conocimiento de los navegantes para su gobierno é inteligencia.—Jaime Luis Garau.

**LOTERÍAS NACIONALES.**

*Números premiados de la del 28 de setiembre.*

NUMEROS.	PREMIOS.
2509 . . . . .	40
12401 . . . . .	40
46816 . . . . .	40
46818 . . . . .	40
20302 . . . . .	40
20308 . . . . .	40
22751 . . . . .	40
21756 . . . . .	40
26441 . . . . .	400

Se espenden billetes de la del 12 del actual á 320 rs. vn. cada entero y 80 el cuarto. Palma 4 de octubre de 1854.—Jaime Muntaner.

**JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA**  
DE PALMA.

*Rifa del mes de setiembre de 1854.*

En el sorteo ejecutado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continuacion se espresan.

SUERTES.	NUMEROS.
1. <sup>a</sup> —Cien libras mallorquinas . . .	8593.
2. <sup>a</sup> —Dos candelabros de plata . . .	4338.
3. <sup>a</sup> —Dos id. de id. . . . .	2644.
4. <sup>a</sup> —Un collar de oro y perlas . . .	5423.
5. <sup>a</sup> —Unos pendientes y alfiler . . .	7450.
6. <sup>a</sup> —Un salero y especiero . . .	5984.
7. <sup>a</sup> —Diez libras mallorquinas . . .	443.
8. <sup>a</sup> —Otras diez id. . . . .	4791.
9. <sup>a</sup> —Seis id. id. . . . .	2576.
10. <sup>a</sup> —Otras seis id. . . . .	4200.

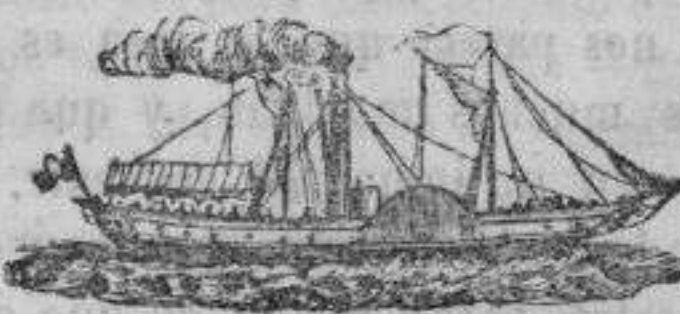
Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenecan los billetes premiados, se presenten con ellos en la casa de Misericordia, Palma 2 de octubre de 1854.—P. E. S.—Joaquín Miralles, oficial 2.<sup>o</sup>

**GACETILLA COMERCIAL.**

**PUERTO DE PALMA.**

**BUQUES A LA CARGA.**

**Para Barcelona:**



**Vapor-correo EL BARCELONÉS,**  
su capitan D. Bartolomé Juan.

Saldrá el juéves 5 á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.  
Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.<sup>o</sup>, cuarto entresuelo.

**BUQUES ENTRADOS**

*Dia 1.<sup>o</sup> de octubre.*

De Iviza en 2 dias javeque Virgen de las, de 25 ton., pat. Ferrer, con 13 pasaj. lastre y balija.

De Cullera en 3 dias laud Providencia, de 48 ton., pat. Pedro Antonio de la Iglesia, arroz.

*Dia 2.*

De Mahon en 3 dias laud Monte Carmo de 49 ton., pat. Oliver, con 1 pasag. y lastre.  
De id. en id. laud San Cayetano, de 53 ton., pat. Florest, con trigo.

De id. en 12 horas vapor Balear, de 20 ton., cap. Ramon, con 14 pasag. y lastre.

*Dia 3.*

De Mahon en 2 dias laud San Antonio, de 22 ton., pat. Pujol, en lastre.  
De Barcelona en 16 horas vapor Barcelona, cap. Juan, en lastre y balija.

**DESPACHADOS.**

*Dia 1.<sup>o</sup> de octubre.*

Para Barcelona vapor Barcelonés, cap. Juan, con 18 pasag., géneros y balija.

Para Mahon laud Buenaventura, de 23 ton., pat. Gelabert, con 3 pasag., jabon, efectos.

*Dia 2.*

Para Barcelona laud San Cristóbal, de 20 ton., patron Bauzá, con trigo y efectos.

Para Iviza javeque San Juan, de 44 ton., pat. Escandell, con carbon.

Para Málaga bergantin americano Eger, de 196 ton., cap. Subiales, en lastre.

Para Mahon laud Leal, de 22 ton., pat. Juan, con 42 pasag., jabon y efectos.

*Dia 3.*

Para Valencia vapor Balear, de 118 ton., cap. Ramon, con 10 pasag. y lastre.

Para Barcelona laud San Juan, de 29 ton., pat. Moll, con 3 pasag., trigo y habas.

Para Argel laud San José, de 25 ton., patron Palmer, con aguardiente y efectos.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo del dia de mañana.*

**SAN FROILAN, OBISPO Y CONFESOR.**

*Nació san Froilan en un arrabal de la ciudad de Lugo en Galicia, y desde niño repudió en la oficion, al retro y oracion. Vivió de vida perfecta, á los diez y ocho años casó con una hija de su casa, y se retiró á un desierto á ocuparse en la contemplacion de las cosas divinas y prepararse al mismo tiempo para el ministerio de la predicacion á que se sentia llamado. Correspondieron con efecto á esta preparacion los frutos de la predicacion del santo; virtud á innumerables pecadores y mejoró á muchos justos, y en un monasterio, que edificó con sus quebrado de los montes de Leon, se reflejó el fervor de la primitiva iglesia. Llegó á la silla episcopal de Leon alumbrando aquella parte de España con los resplandores de la luz eterna, adornándole el Señor con maravillosos, singularmente con el de profeta. Entregó dulcemente su alma á Dios el dia 9 de octubre del año 906.*

**VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hyg.
7 de la mañana.	15 grad	28 2	80
12 del dia.	18	28 2	80
5 de la tarde.	18	28 1	80

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Salte el sol á las ———— 6 hs. 15 ms.  
Pónese á las ———— 5 » 4 »  
Los relojes deben señalar al medio dia verdaderamente á las 11-hs. 48 ms. 57 s.

**ANUNCIOS.**

**El 27 del próximo pasado**

se estravió por la parte de levante del término de esta ciudad una perra podenca, jóven, y esta imprenta darán razon de su dueño, quien espresará las señas y gratificará competentemente.

**EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBRAL.**

**IMPRESION BALEAR**  
**Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES**  
calle de San Francisco, núm. 30.